

En 1903 el General Sir Ian Hamilton del Ejército Británico, hizo la increíble y audaz sugerencia de que "el Ejército sería beneficiado tremendamente si todos sus Oficiales pudieran tener ilustración universitaria".

Estamos en 1966 y las Fuerzas Militares de Colombia en ese aspecto solo han avanzado un paso, sin solución de continuidad para prospectar hacia un futuro cercano la realidad de darle a los Cuadros, un nivel de prepa-

LA PREPARACION MILITAR Y LAS PROFESIONES PARALELAS

ración más acorde con el momento actual y la necesidad futura, no solo de las Instituciones Armadas sino de la misma vida nacional.

En las páginas de la Revista del Ejército N° 10 de octubre de 1962 tuve ocasión de consignar mis inquietudes y las preocupaciones del Cuerpo de Oficiales, de propugnar por darles a los futuros conductores del Ejército, una preparación militar amplia, moderna y sólida, a la vez que una preparación y educación académica y universitaria paralela con la Militar; por ventura y para bien de la Institución, ya los Mandos habían previsto tal circunstancia.

Fruto de ese avance cultural, son los Oficiales que están egresando de la Escuela Militar. Sin embargo, y por razón de la misma preparación e inquietud de las nuevas promociones, que traen la visión de su propio destino y la importancia de su papel en la vida del Ejército, se le presentarán a la Institución, problemas que es necesario resolver en forma que beneficien a los hombres que la sirven y a ella misma, si no se desea que el es-



Tte. Cor. CAYO JIMENEZ MENDOZA

fuerzo hecho por la Escuela Militar, se pierda en la nada y la desesperanza invada a los jóvenes Oficiales.

¿No será pues, la hora de iniciar el segundo paso de esta educación integral de los Oficiales y dar el primero en la formación de los Suboficiales? Porque, no debemos olvidar que, a la par de la preparación del Cuerpo de Oficiales, se debe mirar y pensar en el Cuerpo de Suboficiales.

Hay una serie de interrogantes que es preciso contestar y resolver ahora que el imperativo inmediato nos impone prever y atender.

a - ¿Cuál será la actitud de los jóvenes Oficiales egresados con dos años de estudios universitarios, ante el hecho de que, por razón de la distribución y necesidad de personal de la Fuerza, no todos podrán permanecer en Bogotá, y dentro de éstos, muchos se verán forzados a no poder continuar sus estudios por la misma obligación de atender sus deberes como Oficiales?

La respuesta, por amarga que sea, no es menos real. Para la mayoría será una total frustración; para los que tengan el don de la paciencia, será una espera prolongada, quizás indefinida.

En este estado; presumo que un alto porcentaje de Oficiales frustrados buscará la mejor solución que ellos creen adecuada: el retiro del servicio activo para proseguir sus estudios. La otra parte, cansados de esperar la oportunidad y agotada la paciencia ante la imposibilidad de continuar, optarán por el mismo camino del retiro.

Pero es evidente que tanto los unos como los otros saldrán amargados, desengañados y resentidos con la Institución, por una carrera trunca, una ilusión perdida, una esperanza rota y un esfuerzo no recompensado.

¿Y en cuanto al esfuerzo hecho por

la Institución? También se esfumará en la bruma de una generación decepcionada.

En 1962 afirmé que una de las ventajas de ampliar los estudios de los jóvenes Cadetes, era la de una mayor afluencia de aspirantes a ingresar en las Escuelas, lo cual por consiguiente, le permitiría a las Fuerzas Militares escoger mejor sus futuros servidores. La realidad así lo ha confirmado. Pero, ¿sucederá lo mismo en el futuro, cuando los estudiantes comprueben que los objetivos que buscan al ingresar en las filas de las Fuerzas Militares no se cumplen y quedan truncos? A mi juicio este hecho se convertirá más en un factor negativo y perjudicial para la Institución que en el beneficio para el cual fue creado.

b - ¿Se debe esperar a que por iniciativa propia y movidos por la preocupación y aspiraciones, estos jóvenes Oficiales busquen una solución en perjuicio del servicio, de la disciplina y de los mismos intereses de la Institución?

Nadie osará refutar; que ante el hecho de que el aspirante, no pudiendo obtener por las vías reglamentarias y legales un sitio adecuado que le facilite continuar sus estudios, busque otros caminos, para lograr sus propósitos. La circunstancia de que sólo unos pocos puedan continuar su carrera, se presta para que los demás consideren una injusticia y un favoritismo tal hecho, con la consecuente actitud de hostilidad, crítica y abierta negativa a aceptar un razonamiento lógico.

Caemos de nuevo en el defecto que se desea evitar, de no permitir que los Oficiales se vean forzados a buscar matricularse en Institutos de enseñanza nocturna, restándole tiempo a su trabajo militar, decayendo en el rendimiento de sus deberes y amargados por ese falso concepto de que el su-

perior se forma del subalterno al no satisfacer sus elementales obligaciones profesionales.

c - **¿Cuál es el beneficio que obtiene la Institución al dejar a los jóvenes Oficiales a medio camino en la carrera profesional paralela?**

Parece que lo que esperan las Fuerzas Militares al dar estudios universitarios de una profesión liberal, no se obtiene en forma completa, si no se corona la carrera y más bien se logran condiciones negativas que es necesario evitar. Así vemos que esos aspectos negativos serían: un mayor número de retiros al comienzo de la carrera militar; aparentes injusticias entre quienes pueden proseguir estudiando y los que no lo consiguen con el consiguiente resquemor, hostilidad reprimida y una actitud de prevención infundada y otras consideraciones de carácter disciplinario y afectivo que van menoscabando la confianza, el espíritu militar, el interés y la mística profesional.

Por otra parte, esas bases rudimentarias, no colocan a los Oficiales en un plano de cultura superior al que tienen en la actualidad los que no han hecho estudios universitarios. Ello es una verdad que está demostrada en la multitud de Oficiales que habiendo cursado dos o tres años de Facultad, resolvieron ingresar a las Fuerzas Militares y hoy están en actividad.

¿Qué se ha buscado realmente con la inclusión de estudios universitarios en las Escuelas de Formación, si no es el que los futuros Oficiales coronen sus carreras y que el rendimiento de sus actividades militares sea superior con el auxilio del alto nivel cultural alcanzado con su segunda carrera profesional? Es pues necesario que ello se suceda sin interrupción y con la garantía de que el título sea accesible.

d - **¿No parece ya oportuno aumentar el número de carreras y prolongar los años de estudio universitario en los Cuerpos de Tropas?**

Quiero decir, establecer otras materias o especializaciones que pueden y tienen aplicación en la actividad militar, como serían: la Arquitectura, la Veterinaria, la Agronomía, la Electrónica, la Química y aún el mismo Derecho? Porque es también una realidad que con solo dos asignaturas, estamos obligando a una infinidad de Cadetes a proseguir estudios sin tener la vocación y el gusto o afición por esas disciplinas, perdiéndose un gran esfuerzo y quizá despreciando inteligencias y voluntades que en otra profesión podrían llegar a ser figuras brillantes y útiles. Estamos encauzando carreras dentro del marco férreo y muy limitado de dos profesiones, quiéralo o no el estudiante.

Muchos hay que precisamente por esta limitación, se abstienen de ingresar a las Escuelas Militares.

Yo me atrevo a creer que para comenzar y en vía de experimentación en cuanto a lo prospectado hasta el momento, la limitación en las carreras, es correcto. Su prueba de fuego ha pasado con éxitos evidentes y los frutos de su aplicación en los años que lleva de establecido el nuevo pénsum, ya nos pueden decir si es practicable, operable y si su bondad justifica plenamente su implantación definitiva.

También han salido a flor de agua, los defectos que la inexperiencia acarrea así como las consiguientes correcciones.

En mi modesta opinión, toda esta experiencia, nos puede dar bases para prospectar las ampliaciones a que se ha hecho alusión, porque si el sistema es bueno para algunas carreras, necesariamente lo tiene que ser para las demás.

De otra parte, tanto los Profesores

como la misma Universidad colaboran sin reserva y han comprendido que a más de ser posible y de encontrar materia prima apropiada para estas disciplinas, el procedimiento rinde beneficios para todas las Instituciones interesadas y es un avance más en el progreso patrio.

e - ¿Por qué perder ese impulso e inquietudes que la inclusión de estudios universitarios ha despertado entre los Oficiales y Suboficiales que están en servicio y que hoy buscan afanosamente progresar e iniciar estudios por su cuenta y riesgo?

Cabe aquí también hacer notar que el auge por seguir estudios secundarios en el Cuerpo de Suboficiales es asombroso, estimulante y muy benéfico para el nivel cultural y profesional de las Fuerzas Militares.

Y el grupo de Oficiales que actualmente asiste a clases nocturnas o que hace parte del grupo de estudiantes de Facultades con cursos nocturnos es también numeroso y entusiasta.

No podemos pues, frenar esas voluntades ni estancarnos en un logro parcial de objetivos que ellos reclaman apremiamente sea progresivo, móvil, de mayores perspectivas y generosos avances.

En este aspecto, es preciso reconocerlo, son los mismos miembros de las Fuerzas Militares los que están forzando a la Institución Armada a dar los pasos que la vida moderna actual exige, para que en las diferentes Fuerzas haya progreso y se camine hombro a hombro con la cultura, la civilización y los grandes adelantos técnicos hasta hoy conquistados. De esto, se pueden enumerar varios y muy laudables ejemplos que nos confirman esta aseveración. Dígalo si nó, el número de Oficiales y Suboficiales que cada

año en cantidad mayor, ingresan a los centros docentes nocturnos para profesionales y bachilleres. Miramos con admiración cómo, algunos Institutos militares, aprovechando sus conexiones con la Universidad, organizan, estimulan y fomentan que en sus Cuarteles se dicten y desarrollen cursos sobre especialidades universitarias, con asistencia, no solo de los Oficiales de planta, sino engrosada con la asistencia de compañeros de otras Reparticiones. No conozco si tales cursos son auspiciados o subvencionados por el Ejército, presumo que no es así.

¿Qué significa esto, sino la demostración clara de que es la hora de estar acordes con el desenvolvimiento cultural y tecnológico modernos?

Considero que la Institución debe encarar la situación con serenidad y darle una solución adecuada, mediante la ampliación del número de carreras en la Escuela Militar y coordinar con las mismas Facultades, las facilidades para que los futuros egresados de los claustros militares, puedan proseguir y coronar sus estudios, sin restarle dedicación y todo su trabajo a sus deberes militares, ni menoscabar el rendimiento que de ellos esperan sus Jefes, tanto en Cuerpos de Tropas como en los Estados Mayores.

Me atrevo a pensar que hay factores apropiados para conseguir estos arreglos y lograr un sistema integrado de estudios, mediante cursos por correspondencia controlados y dictados por las Facultades, o quizá, que dentro del actual pénsam, la Universidad llegue hasta los Cuarteles y dicten sus cátedras nocturnas e intercambien visitas de estudiantes civiles a los Cuarteles y estudiantes militares a las Facultades. Por otra parte, y como ya se esbozó en ocasión anterior, bien se puede prospectar que cuando los Oficiales asistan a sus cursos de capacitación regulares, se les permita la

asistencia a prácticas en la Universidad.

También es necesario que dentro de la coordinación y arreglos que se efectúan, se prevea el que las Facultades de fuera de Bogotá, den facilidades a los Oficiales para asistir a clases.

Qué se ve, cuántos caminos se pueden recorrer, sin que las Instituciones Armadas tengan que hacer erogaciones de su presupuesto, para lograr este avance y objetivo tan apremiante.

En cuanto al cuerpo de Suboficiales se refiere, considero que nos basta proceder en la misma forma con Institutos de segunda enseñanza, para facilitarles sus estudios. Muchos de estos Colegios de enseñanza nocturna están dispuestos a prolongar sus actividades en los Cuarteles, si se le asegura una afluencia de estudiantes que les garantice sus inversiones.

Estoy cierto y convencido de que los mismos Suboficiales están dispuestos a costear sus estudios, si por lo menos les mostramos interés y fomentamos esta inquietud, dándoles oportunidades para que puedan culminar cada año sus esfuerzos.

El índice de Oficiales y Suboficiales estudiantes de establecimientos nocturnos es mayor. Podemos, pues, con solo una actitud de comprensión, fortalecer sus aspiraciones y lograr los fines de obtener, a la par de una meritoria carrera militar, una carrera paralela, que también será puesta al servicio de la Institución, con el consiguiente beneficio mutuo.

Hay quienes no se han detenido a meditar cuál es el beneficio que reciben las Fuerzas Militares cuando por razón de la eliminación natural de personal, los que abandonen las actividades castrenses, puedan mirar seguros su futuro, porque van habilitados para la vida civil, a más de ser nuestros mejores aliados y defensores

en el conjunto del conglomerado nacional.

¿Y qué me dicen del nivel cultural que se lograría en los Cuadros de las Fuerzas Militares?

¿Han meditado en el rendimiento profesional militar en todos los niveles con Oficiales profesionales y Suboficiales bachilleros?

¿No es esta otra manera de demostrar al país y a nuestros gratuitos enemigos, que las Fuerzas Armadas son la vanguardia del potencial humano y una garantía de su porvenir?

El imperativo actual exige de los militares conocer la problemática nacional y participar en el desarrollo y progreso de la vida del país y ello no puede sucederse sin bases sólidas y el conocimiento profundo de todas las actividades que constituyen el porvenir colombiano.

No podemos vivir de espaldas a la realidad de la nación, si queremos reclamar y escalar el sitio que la misma República nos tiene señalado.

Así como propiciamos y buscamos despertar en la mente de todos los compatriotas la conciencia y convicción de que el problema de orden público y el conflicto interno actual, es de todos los colombianos y no de la Fuerza Pública solamente y de que sin su concurso y esfuerzo aunado, no habrá solución definitiva y radical; con los mismos razonamientos debemos comprender y aceptar que las grandes necesidades nacionales, sus objetivos, sus prospectaciones y proyecciones hacia un futuro estable, sólido, solvente y de prestigio, no son deberes del sector civil solamente, ni obligaciones de aquellos que conforman el Gobierno, la economía o la industria. En la solución de estas apremiantes necesidades del país estamos comprometidos todos los que conformamos la vida y el potencial nacional. Como parte in-

tegrante y destacada del conglomerado colombiano, debemos intervenir activamente dentro del ámbito de nuestra actividad y en la medida de nuestras capacidades. Estas capacidades serán tanto mayores cuanto más preparados estemos, no solamente en cuestiones de nuestra profesión militar, sino en el dominio de la cultura y el saber humanos. Ello no será efectivo si no tenemos acceso a las fuentes que la nutren: Las Aulas Universitarias.

De aquí pues, la necesidad de abrir

el camino a las promociones que han de regir el destino de nuestras Fuerzas Militares. Esta y no otra es la realidad.

Los destinos, eficiencia y prestigio de las Fuerzas Militares, están en sus jóvenes promociones: démosles la suficiente capacidad, cultura y conocimientos, mediante una alta preparación humanística y profesional y miraremos seguros el porvenir y confiados afrontaremos la responsabilidad que como Institución, Colombia nos ha señalado.

Alfonso Nieto L.

TODO PARA SU CONSTRUCCION

AZULEJOS CORONA-AMERICAN

CERAMITA-LAMINAS DEL CARIBE



EQUIPOS PARA COCINA

EN ACERO INOXIDABLE

NIVAR

Carrera 13 No. 15-50

Teléfonos: 34 65 09
42 13 22
41 23 83

SUGURSAL 423937